

## RESOLUCIÓN N° 174-GADIMCD-22

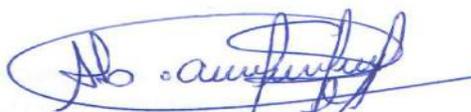
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinte de octubre de dos mil veintidós, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejala del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA:** a.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-004-008-030**, con un área de 4.50 mts. cuadrados a favor de **MOREIRA MURIEL CLARA FORTUNATA**. b.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-004-015-002**, con un área de 4.50 mts. cuadrados a favor de **NUMERABLE FLORES PABLO ANTONIO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 26 de octubre de 2022



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 175-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinte de octubre de dos mil veintidós, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana García Herrera, Señor Holter Rivas Ronquillo, Técnico Oscar Tutiven Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL INFORME # 006-COPD-22, DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES, COMO ALCANCE AL INFORME # 005-COPD-22, RESPECTO A LA ENTREGA DE LAS SIGUIENTES DISTINCIONES: DISTINCIÓN MÉRITO PROFESORES JUBILADOS: MAGISTER MELBA DEL ROSARIO VEGA RUIZ; DISTINCIÓN MÉRITO A LA GESTIÓN PÚBLICA: ABOGADA WENDY ROSANNA FARIÑO GURUMENDI.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 26 de octubre de 2022



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL